



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 "POR LA PAZ"

Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

ANEXO TÉCNICO DE POLO ACUÁTICO

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica a cargo de la Asociación de Waterpolo A.C.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- Lugar y Fecha.

Fecha	Evento	Lugar
17 de Enero del 2026 A las 9hrs	Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026	Centro Acuático Ceforma Av. Miguel Hidalgo 195, Fuentes Brotantes, Tlalpan, 14410 Ciudad de México, CDMX





2.- Categorías y Ramas.

Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2025-2026.

Categoría	Años de nacimiento	Edad	Rama
Mini Mixta	(2014 y Menores)	12 años y menos	VARONIL Y FEMENIL
Infantil Menor	(2013,2012)	13-14 años	
Infantil Mayor	(2011,2010)	15-16 años	
Juvenil	(2009,2008)	17-18 años	
Junior	(2007,2006,2005)	19-20-21 años	
1ª Fuerza	(2004 y Mayores)	22 y mayores	

3.- Elegibilidad.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

Si proviene de alguna otra entidad Federativa o Asociación, deberá de presentar su carta de baja de entidad liberada y esperar el tiempo necesario (dos años transcurridos después de haber pedido la baja de entidad federativa), que le permita ser elegible para representar a la Ciudad de México en los eventos Nacionales.

El delegado, tutor o alcaldía será el responsable de revisar la situación del deportista, para que este pueda ser registrado ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) en el Sistema de Eventos Deportivos de los Nacionales CONADE 2026, en caso de que esté obtenga su pase en el ranking a través de los diferentes procesos que conlleve de acuerdo con el Sistema Nacional de Competencias.





4.- Inscripciones.

Quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria mediante formato adjunto (proporcionado por la Asociación), quedando cerradas el día 14 de Enero del 2026 a las 20:00 horas . (No habrá prorrogas). Dichas inscripciones serán realizadas por medio de los siguientes correos electrónicos: asociacionwpcdmx@gmail.com, subdeportecompetitivo@gmail.com Y mediante la plataforma del Instituto del Deporte.

Las inscripciones estarán acompañadas de una cuota de recuperación para el pago del jueceo, que será designado por la Asociación el cual debe ser solicitado a los siguientes medios de contacto para el trámite del proceso : Tel, 55 4391 0519, 5536742048. Correo electrónico: asociacionwpcdmx@gmail.com

5.- Requisitos de Inscripción.

Cada equipo y categoría deberá llenar su cédula de inscripción en computadora, y deberá contener los siguientes puntos:

- Nombre de la Alcaldía.
- Nombre completo y número telefónico del delegado y entrenadores.
- Nombre completo (apellido paterno, materno y nombre) de cada jugador y jugadora, fecha de nacimiento, número de gorra (se permitirá un mínimo de 9 jugadores(as) y un máximo de 13 jugadores(as) por equipo y categoría y dos reservas)
- Todas las cédulas deberán presentarse selladas por la alcaldía y firmadas por la autoridad correspondiente en la Alcaldía.
- Certificado en materia de entrenamiento deportivo para los entrenadores.

6.- Carácter del Evento.

Selectivo a los Nacionales Clasificatorios de la Federación Mexicana de Waterpolo, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2026. El presente evento será para asignar a los entrenadores y asistentes que representarán a la Ciudad de México en los Campeonatos Nacionales Clasificatorios a los Nacionales CONADE 2026, y servirá para analizar a los participantes y poder convocar a los preseleccionados de los equipos.





7.- Premiación.

En los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México otorgará medallas a los deportistas o integrantes de los equipos ganadores del 1ro, 2do y 3er lugar.

Nota: Para que las medallas por disciplina deportiva(individual o de conjunto) sean contabilizadas, deberán contar con al menos 1 equipo participante en la categoría y rama

8.- Reglamento.

El vigente de World Aquatics, Federación Mexicana de Waterpolo y el de la convocatoria de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026. " por la paz"

9.- Árbitros.

Serán designados por la Asociación de Polo Acuático A.C.

10.- Sistema de competencia.

Se definirá de acuerdo con el número de equipos participantes.

11.- Protestas.

De elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el Reglamento General de participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2025-2026 "Por la paz" y conforme a la Reglamentación World Aquatics vigente.

12.- Junta Previa.

Se llevará a cabo el día 14 de Enero del 2026 , a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión; para la cual deberán exhibir su documento correspondiente, signado por el responsable de la oficina de deportes de su alcaldía.

Nota: En caso de no entregar la documentación solicitada en tiempo y forma, se les permitirá la participación, pero no se contabilizarán las medallas obtenidas para la Alcaldía.





13.- Promoción del Evento

Con su participación, todo jugador y entrenador, acepta ser filmado y/o fotografiado por personal autorizado por el Comité Organizador.

14- Riesgo de Lesiones Graves.

Se entiende y se acepta que la práctica del Waterpolo conlleva un riesgo de lesiones graves. Voluntariamente, y con conocimiento se reconoce, acepta y se asume este riesgo al participar en este evento, liberando al Comité Organizador del mismo, a la Asociación de Polo Acuático A.C., y al Instituto del Deporte de la Ciudad de México de cualquier responsabilidad en el caso que ocurriera un percance, así pues, los participantes desisten de cualquier demanda, reclamación moral, monetaria legal o de cualquier índole.

15.- Transitorios.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité organizador en la junta previa.

Ciudad de México a 10 de Diciembre del 2025

Atentamente:

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA
DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

LIC SAÚL GOVEA GÁLVEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE WATERPOLO A.C

